



*Honorable Legislatura
Tucumán*



BICENTENARIO
de la Independencia Argentina
1810-2010 TUCUMÁN



TUCUMÁN
"Bicentenario de la
Independencia 2010-2016"

San Miguel de Tucumán, 19 de Mayo de 2016.

Señor
Presidente
del Congreso Nacional
de Profesionales en Ciencias Económicas
Cr. JOSE LUIS ARNOLETTO
Presente

Tengo el agrado de remitir a Ud., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo el 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

Saludo a Ud. con distinguida consideración.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

Dr. GUILLERMO M. GASSENBAUER
VICEPRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN



*Honorable Legislatura
Tucumán*



"Bicentenario de la
Independencia 2010-2016"

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RES. 60/2016.-

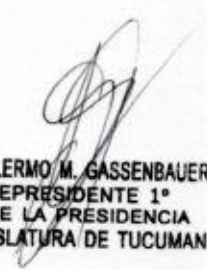
RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo el 21° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas que se llevará a cabo entre los días 28 y 30 de Setiembre del corriente año, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, bajo el lema "Por una profesión comprometida con los ideales de 1816, en el Bicentenario de la Independencia".

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN



Dr. GUILLERMO M. GASSENBAUER
VICEPRESIDENTE 1°
A/C DE LA PRESIDENCIA
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN